



BASES DEL 4º CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS (ETSIAAB) DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)

TEMA

La tarjeta deberá incluir obligatoriamente el lema 'Navidad en la ETSIAAB 2019' y contendrá, de forma libre, algún aspecto alusivo a estas fiestas.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los estudiantes matriculados y el personal en activo de la ETSIAAB.

FORMATO

El dibujo o imagen elaborada deberá ser inédita y realizarse sobre una cartulina en tamaño UNE A-4 (297 x 210 mm).

La técnica será libre y podrá utilizarse cualquier estilo y material pictórico, evitando la utilización de pintura metálica, fluorescente, purpurinas o cualquier otro que dificulte su posterior reproducción en papel.

PRESENTACIÓN

Cada participante solo podrá presentar una única tarjeta con los siguientes datos en el dorso:

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos del autor.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.

La tarjeta deberá acompañarse de un formulario de inscripción (en el anexo) debidamente cumplimentado y firmado por su autor.

Todos los trabajos presentados se publicarán en el sitio web y las redes sociales de la ETSIAAB.

Las tarjetas se entregarán en el **Gabinete de Comunicación** (edificio Agrónomos, torreón central, 3ª planta) antes de las **13:30** del día **18 de noviembre**.



PREMIOS

Se otorgarán dos premios:

- Un primer premio a la tarjeta ganadora consistente en un diploma de reconocimiento del 4º Concurso de Tarjetas Navideñas ETSIAAB 2019 y **150 euros**. Esta tarjeta se utilizará como felicitación navideña de la ETSIAAB para 2019.
- Un segundo premio a la tarjeta clasificada en segundo lugar consistente en un diploma de reconocimiento del 4º Concurso de Tarjetas Navideñas ETSIAAB 2018 y **75 euros**. Esta tarjeta podrá utilizarse por la ETSIAAB para fines promocionales.

Los premios pueden declararse desiertos.

JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- El director de la ETSIAAB y presidente de la Fundación Premio Arce, que actuará como presidente.
- El secretario de la ETSIAAB y de la Fundación Premio Arce, que actuará como secretario.
- El delegado de alumnos de la ETSIAAB o el subdelegado en sustitución.
- El representante del personal de administración y servicios en la Comisión de Gobierno.
- Un miembro del Gabinete de Comunicación.
- La gerente de la Fundación Premio Arce.

Ser miembro del jurado es incompatible con ser participante en el concurso.

El jurado se reunirá una vez terminado el plazo de presentación y verificará que las tarjetas presentadas cumplen todos los requisitos exigidos, invalidando aquellas que no lo hagan, de lo cual se dejará constancia en el acta.

Las tarjetas válidas se expondrán públicamente durante una semana, durante la cual los estudiantes y el personal de la ETSIAAB podrán votar 'online' a una única tarjeta, de acuerdo con el procedimiento que se establezca. Finalizado el plazo, se seleccionarán las cinco tarjetas más votadas para que sea el jurado el que decida, de entre ellas, las dos tarjetas premiadas. Se informará públicamente del inicio y final de las votaciones, de las tarjetas premiadas y del fallo final, que será inapelable.

Madrid, 11 de octubre de 2019.



ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL 4º CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS DE LA ETSIAAB

Título de la tarjeta:

Nombre y apellidos del autor:

Teléfono:

Correo electrónico:

Mediante la firma de este formulario:

- Acepto las condiciones recogidas en las bases para la participación en el concurso.
- Autorizo a la ETSIAAB a usar de forma gratuita esta tarjeta como felicitación navideña en 2019 y para otros fines promocionales.

Firma del autor de la tarjeta

En Madrid, a ____ de _____ de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos de que los datos personales recogidos mediante este formulario serán tratados exclusivamente por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid para la gestión de su concurso de tarjetas navideñas de 2019. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al Gabinete de Comunicación por correo postal (Av. Puerta de Hierro, 2; 28040 Madrid) o electrónico (comunicacion.etsiaab@upm.es).